

**ACTA DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 28 DE FEBRERO DEL 2011**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2011 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. SERGIO FLORES M., DECANO Y QUIEN PRESIDE, ING. JORGE ARAGUNDI R., SUB-DECANO, ING. GUIDO CAICEDO R., DRA. KATHERINE CHILUIZA G., ING. ADOLFO SALCEDO G. E ING. CARLOS VILLAFUERTE P.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

1. TEMARIOS DE TESIS
2. INFORME DE ACTIVIDADES
3. CONVALIDACIÓN DE MATERIAS
4. VARIOS.-

El mismo que es aprobado.

1. TEMARIOS DE TESIS

ACLARACIÓN DESDE CUANDO RIGE LA PRÓRROGA SUSTENTACIÓN PROYECTO DE GRADO DE LAS SRTAS. NADIA MOLINA NAVAS Y MICHELLE CEVALLOS YAGUAL

RESOL. 2011-041

CONSIDERANDO QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN **2011-026** SE CONCEDE PRÓRROGA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DEL PROYECTO DE GRADO DE LAS SRTAS. ~~NADIA MOLINA NAVAS Y MICHELLE CEVALLOS YAGUAL~~, CUYO TÍTULO ES "DISEÑO DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO PARA UNA RED DE COMUNICACIONES ÓPTICAS UTILIZANDO EQUIPOS HUAWEI OSN OTIX1550B"; HABIÉNDOSE RATIFICADO EL TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. MARÍA A. ALVAREZ V.
MIEMBROS PRINCIPALES	ING. PATRICIA CHÁVEZ B.
	ING. JUAN C. AVILÉS C.,

EL CONSEJO DIRECTIVO ACLARA QUE ESTA PRÓRROGA RIGE A PARTIR DEL 08

DE MAYO DEL 2011, DEBIDO A QUE EL 7 DE MAYO /11 SE CUMPLE EL AÑO QUE SE DA DE PLAZO PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO.

PRÓRROGA PARA LA SUSTENTACIÓN DEL PROYECTO DE GRADO DE LOS SRS. JORGE NEGRETE REYES Y JUAN ECHEVERRÍA ANDRADE

RESOL. 2011-042

CONCEDER PRÓRROGA DE 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA A LOS SRS. JORGE NEGRETE R. Y JUAN ECHEVERRÍA A. PARA LA SUSTENTACIÓN DE SU PROYECTO DE GRADO "IDENTIFICACIÓN Y DISEÑO DEL CONTROLADOR PARA UN SISTEMA REGULADOR DE TEMPERATURA EN UN CUARTO TÉRMICO. CALEFACCIÓN" DE LA MATERIA DE GRADUACIÓN "INTRODUCCIÓN A LA IDENTIFICACIÓN DE SISTEMAS" DICTADA POR EL ING. CÉSAR MARTÍN.

2. INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JUAN GALLO G.

RESOL. 2011-043

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. JUAN GALLO G.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DR. BORIS RAMOS S.

RESOL. 2011-044

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL DR. BORIS RAMOS S.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. HUGO VILLAVICENCIO V.

RESOL. 2011-045

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. HUGO VILLAVICENCIO V.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DR. ENRIQUE PELÁEZ J.

RESOL. 2011-046

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y

POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL DR. ENRIQUE PELÁEZ J.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F.

RESOL. 2011-047

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DR. EDGAR IZQUIERDO O.

RESOL. 2011-048

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL DR. EDGAR IZQUIERDO O.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MSc. JAIME LUCERO G.

RESOL. 2011-049

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL MSc. JAIME LUCERO G.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JUAN P. HIDALGO V.

RESOL. 2011-050

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. JUAN P. HIDALGO V.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ING. MÓNICA GONZÁLEZ B.

RESOL. 2011-051

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR LA ING. MÓNICA GONZÁLEZ B.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JOSÉ LAYANA CH.

RESOL. 2011-052

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL I Y II TÉRMINOS 2010 / 2011 POR EL ING. JOSÉ LAYANA CH.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JORGE RODRÍGUEZ B.

RESOL. 2011-053

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. JORGE RODRÍGUEZ B.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. JORGE FLORES M.

RESOL. 2011-054

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. JORGE FLORES M.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ING. ALBERTO MANZUR H.

RESOL. 2011-055

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR EL ING. ALBERTO MANZUR H.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DRA. KATHERINE CHILUIZA G.

RESOL. 2011-056

SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y POLITÉCNICAS REALIZADAS DURANTE EL II TÉRMINO 2010 / 2011 POR LA DRA. KATHERINE CHILUIZA G.

3. CONVALIDACIÓN DE MATERIAS

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. AUDIE ALLISTER ESTRELLA PONCE

Se conoce la comunicación LICRED-743-2010 del 06 de Diciembre del 2010 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos, considera que la siguiente materia aprobada por el Sr. AUDIE ALLISTER ESTRELLA PONCE en la Carrera AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN puede ser convalidada en dicha Licenciatura:

**MATERIA ANTERIOR Y
CÓDIGO**

MÉTODOS CUANTITATIVOS
(AUDIT.)

(ICM02154)

MATERIA LICRED Y CÓDIGO

OPTATIVA LICRED
NIVEL 400-2

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-057

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA SIGUIENTE MATERIA APROBADA POR EL SR. ~~AUDIE ALLISTER ESTRELLA PONCE~~ EN LA CARRERA AUDITORÍA Y CONTROL DE GESTIÓN TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE SER CONVALIDADA EN LA LICRED:

**MATERIA ANTERIOR Y
CÓDIGO**

MÉTODOS CUANTITATIVOS
(AUDIT.)

(ICM02154)

MATERIA LICRED Y CÓDIGO

OPTATIVA LICRED
NIVEL 400-2

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS DEL SR. HÉCTOR RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ

Se conoce la comunicación LICRED-756-2011 del 17 de Enero del 2011 enviada por el Ing. Albert ESPINAL S., Coordinador de la LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, quien indica que una vez revisados los documentos, considera que las siguientes materias aprobadas por el Sr. HÉCTOR RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ en la Carrera ANÁLISIS DE SISTEMAS Y BÁSICO DE INGENIERÍAS pueden ser convalidadas en dicha Licenciatura:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO

MATERIA LICRED Y CÓDIGO

ESTRUCTURA DE DATOS

(PRTCO00935)

OPTATIVA LICRED
NIVEL 200-I

PROGRAMACIÓN EN
HOST

(PRTCO001255)

OPTATIVA LICRED
NIVEL 200-II

CÁLCULO II
(ICM00646)

OPTATIVA LICRED
NIVEL 400-II

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-058

APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LAS SIGUIENTES MATERIAS APROBADAS POR EL SR. HÉCTOR RAFAEL LÓPEZ GUTIÉRREZ EN LA CARRERA ANÁLISIS DE SISTEMAS Y BÁSICO DE INGENIERÍAS, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DEL COORDINADOR DE LA LICENCIATURA EN REDES Y SISTEMAS OPERATIVOS, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE SER CONVALIDADA EN LA LICRED:

MATERIA ANTERIOR Y CÓDIGO

MATERIA LICRED Y CÓDIGO

ESTRUCTURA DE DATOS

(PRTCO00935)

OPTATIVA LICRED
NIVEL 200-I

PROGRAMACIÓN EN
HOST
(PRTCO001255)

OPTATIVA LICRED
NIVEL 200-II

CÁLCULO II
(ICM00646)

OPTATIVA LICRED
NIVEL 400-II

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL POR EL SR. AHMED JAYR PÉREZ MORALES PARA INGRESAR A LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

Se conoce el oficio COORD. TELECOM-010-11 del 25 de Enero del 2011, con respecto a la solicitud del señor AHMED JAYR PÉREZ MORALES, con cédula 09-24745177 de convalidar materias aprobadas en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil con materias en la carrera de INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, se permite indicar que después de analizar los programas de estudios correspondientes y de recibir las contestaciones de los Institutos de Ciencias Físicas y Matemáticas, en fechas 21 /DCBRE./10, 26/OCT./10 respectivamente, el resultado de convalidaciones se resume de la siguiente manera:

**MATERIAS APROBADAS
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTIAGO DE
GUAYAQUIL**

CONVALIDA CON

OBSERVACIONES

CÁLCULO I

CÁLCULO DIFERENCIAL
(ICM01941)

ALGEBRA LINEAL

ALGEBRA LINEAL (ICM00604)

INFORMÁTICA III

FUNDAMENTOS DE
COMPUTACIÓN (ICM00794)

ANÁLISIS NUMÉRICO

FÍSICA I

FÍSICA A (ICF00687)

SE CONVALIDA PREVIO EXAMEN PRÁCTICO DE LABORATORIO DE FÍSICA A

FÍSICA II

FÍSICA C (ICF00703)

SE CONVALIDA, PREVIO EXAMEN TEÓRICO

FÍSICA III

QUÍMICA

-

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS NO ABARCAN EN TOTALIDAD, NO SON COMPATIBLES O NO TIENEN RELACIÓN CON NINGUNA DE LAS MATERIAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA

-

CÁLCULO II

-

CÁLCULO III

-

INFORMÁTICA I

-

INFORMÁTICA II

-

ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS

-

TEOLOGÍA I

-

TEOLOGÍA II

-

IDIOMA ESPAÑOL

-

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-059

APROBAR EL INFORME EMITIDO POR EL DR. BORIS RAMOS S., COORDINADOR DE LA CARRERA EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE MATERIAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL POR EL SR. AHMED JAYR PÉREZ MORALES, CON MATERIAS DE LA CARRERA DE ING. EN ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES, INCLUYENDO LA MATERIA QUÍMICA COMO MATERIA DEL PRE-POLITÉCNICO:

**MATERIAS APROBADAS
UNIVERSIDAD CATÓLICA
SANTIAGO DE
GUAYAQUIL**

CONVALIDA CON

OBSERVACIONES

CÁLCULO I	CÁLCULO DIFERENCIAL (/ICM01941)	
ALGEBRA LINEAL	ALGEBRA LINEAL (ICM00604)	
INFORMÁTICA III	FUNDAMENTOS DE COMPUTACIÓN (ICM00794)	
ANÁLISIS NUMÉRICO		
FÍSICA I	FÍSICA A (ICF00687)	SE CONVALIDA PREVIO EXAMEN PRÁCTICO DE LABORATORIO DE FÍSICA A
FÍSICA II	FÍSICA C (ICF00703)	SE CONVALIDA, PREVIO EXAMEN TEÓRICO
FÍSICA III		
QUÍMICA		

LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS
NO ABARCAN EN TOTALIDAD, NO
SON COMPATIBLES O NO TIENEN
RELACIÓN CON NINGUNA DE LAS
MATERIAS DE LA CARRERA DE
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
TELECOMUNICACIONES

FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA -
CÁLCULO II -
CÁLCULO III -
INFORMÁTICA I -
INFORMÁTICA II -
ESTUDIOS CONTEMPORÁNEOS -
TEOLOGÍA I -
TEOLOGÍA II -
IDIOMA ESPAÑOL -

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS APROBADAS EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL POR LA SRTA. CINTHYA JAZMÍN LOOR CANTOS PARA INGRESAR EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se conoce la comunicación LSI-007-2011 del 09 de Febrero del 2011 enviada por el Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, quien indica que una vez revisados los documentos de la Srta. CINTHYA JAZMÍN LOOR CANTOS, estudiante de la carrera ANÁLISIS DE SISTEMA en la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, se apruebe su ingreso en la Carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-060

APROBAR EL INGRESO DE LA SRTA. CINTHYA JAZMÍN LOOR CANTOS EN LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, QUIEN HA SIDO ESTUDIANTE DE LA CARRERA ANÁLISIS DE SISTEMA EN LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR EL COORDINADOR DE LA CARRERA.

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA SRTA. MARÍA GABRIELA MOREIRA ESPINOZA

Se conoce la comunicación LSI-007-2011 del 09 de Febrero del 2011 enviada por el Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, quien indica que una vez revisados los documentos, se acredite y convalide las materias aprobadas en la carrera ANÁLISIS DE SISTEMA en el INSTITUTO TECNOLÓGICO LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL por la Srta. MARÍA GABRIELA MOREIRA ESPINOZA en la Carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-061

APROBAR QUE SE ACREDITE Y CONVALIDE LAS MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA ANÁLISIS DE SISTEMA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL POR LA SRTA. MARÍA GABRIELA MOREIRA ESPINOZA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR EL COORDINADOR DE LA CARRERA.

CONVALIDACIÓN DE MATERIAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SR. LUIS ALBERTO NARANJO HURTADO

Se conoce la comunicación LSI-008-2011 del 09 de Febrero del 2011 enviada por el Ing. Lenin FREIRE C., Coordinador de la LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, quien indica que una vez revisados los documentos, se acredite y convalide las materias aprobadas en la carrera ANÁLISIS DE SISTEMA en el INSTITUTO TECNOLÓGICO LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL por el Sr. LUIS ALBERTO NARANJO HURTADO en la Carrera LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-062

APROBAR QUE SE ACREDITE Y CONVALIDE LAS MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA ANÁLISIS DE SISTEMA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL POR EL SR. LUIS ALBERTO NARANJO HURTADO EN LA CARRERA LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EN BASE AL INFORME EMITIDO POR EL COORDINADOR DE LA CARRERA.

REVALIDACIÓN DEL TÍTULO DE BACHELOR OF SCIENCE IN COMPUTER SCIENCE OBTENIDO POR LA SR.TA. VANESSA NICOLE RAMÍREZ FIGUEROA DE ACUERDO CON EL CONVENIO DUAL DEGREE PROGRAM IN THE COLLEGE OF ENGINEERING AND COMPUTING, ENTRE LA ESPOL Y FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY

Se conoce la solicitud de fecha Febrero 09 del 2011 mediante la cual, la Srta. VANESSA NICOLE RAMÍREZ FIGUEROA, quien indica que una vez que ha cumplido con el programa de estudios de BACHELOR OF SCIENCE IN COMPUTER SCIENCE de acuerdo al Convenio Dual Degree Program in the College of Engineering and Computing, firmado entre la ESPOL y Florida International University; solicita se le confiera el título de INGENIERA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES de la ESPOL.

Adjunta los siguientes documentos para el trámite:

- Copia certificada de título,
- Certificado de materias aprobadas en FIU,
- Certificado de materias aprobadas en la ESPOL y
- Copia del Convenio mencionado.

Cabe indicar que, tiene el informe favorable del Sr. FISCAL DE LA ESPOL.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-063

RECOMENDAR A LA COMISIÓN ACADÉMICA LA REVALIDACIÓN DEL TÍTULO DE **BACHELOR OF SCIENCE IN COMPUTER SCIENCE** OBTENIDO POR LA SRTA. VANESSA NICOLE RAMÍREZ FIGUEROA EN LA FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY, DENTRO DEL CONVENIO DUAL DEGREE PROGRAM IN THE COLLEGE OF ENGINEERING AND COMPUTING, FIRMADO ENTRE LA ESPOL Y FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY, POR EL TÍTULO DE **INGENIERA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES**.

4. VARIOS.-

SOLICITUD COORDINADORA INGENIERÍA EN TELEMÁTICA PARA PONER LÍMITE EN EL NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS MATERIAS CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I”, CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO II” Y “TECNOLOGÍAS DE REDES WAN”

Se conoce la comunicación COORD.TLM.002-2011 de fecha 31 de Enero del 2011 enviada al Sub-Decano de la FIEC, mediante la cual la Ing. Patricia CHÁVEZ, Coordinadora de INGENIERÍA EN TELEMÁTICA solicita se límite el número de estudiantes de las materias:

“CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I”,
“CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO II”
“TECNOLOGÍAS DE REDES WAN”

a 24. Estas clases tienen prácticas en el Laboratorio de Simulación de Telecomunicaciones, donde también se dictan las clases teóricas, el cual tan solo cuenta con veinte computadoras, capacidad para 28 estudiantes sentados y 4 racks móviles con 3 enrutadores y 3 conmutadores cada uno. Los 24 estudiantes se dividen para las prácticas en grupos de 6 y configuran los dispositivos en parejas. Se podría ampliar el cupo a 28 estudiantes en casos excepcionales, por ejemplo estudiantes que no se pudieron registrar y solo tienen pendiente una de esas materias para egresar. En caso de querer aumentar el número total de estudiantes se debería trasladar los equipos a un Laboratorio con mayor capacidad física y comprar un rack móvil debidamente equipado, por cada 6 estudiantiles adicionales.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-064

APROBAR QUE SEA 24 EL NÚMERO LÍMITE DE LOS ESTUDIANTES QUE SE REGISTREN EN LAS MATERIAS:
CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO I,
CONMUTACIÓN Y ENRUTAMIENTO II, Y
TECNOLOGÍAS DE REDES WAN.

EXCEPCIONES:

Se podría ampliar el cupo a 28 estudiantes en casos excepcionales, por ejemplo: estudiantes que no se pudieron registrar y solo tienen pendiente una de esas materias para egresar.

SOLICITUD DE DESCUENTO ING. JORGE ROCA GARCÍA Y JAIME RÍOS EN LA MACI POR SER PROFESORES CONTRATADOS DE LA FIMCP SEA CUBIERTO POR LOS PROPIOS INTERESADOS

Se conoce la comunicación MACI-005-2011 del 02 de Febrero del 2011 dirigida al Sub-Decano de la FIEC, mediante la cual el In. César MARTIN M., Coordinador de la MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL, pone a consideración del Consejo Directivo – FIEC, la solicitud hecha por el Ing. Jorge ROCA García, estudiante de la Primera Promoción de la MACI, en el sentido de solicitar un descuento personal por ser profesor contratado de la FIMCP.

A continuación presenta un breve recuento de los hechos según se puede comprobar en los oficios adjuntos: *

1. La primera promoción MACI, inició clases en el mes de Junio del 2006, se inscriben y asisten regularmente los Ings. JORGE ROCA y JAIME RÍOS.
2. Con fecha 29/JUN/2006, la PhD Cecilia PAREDES,. Entonces Sub-Decana de FIMCP, solicitó descuento para ambos profesores y además manifiesta que dicha Facultad cubrirá el costo total de la Maestría.
3. El Consejo Directivo FIEC reunido el 11 /OCT. / 2006, concede el descuento solicitado manifestando que el total a cancelar por cada profesor sea de US\$3.700 dividido en pagos semestrales.
4. Al no recibir pagos, se envían solicitudes de cancelación de valor a la FIMCP, en Marzo del 2007 y Septiembre del 2008 sin recibir respuesta.
5. De manera verbal los Ing. RÍOS Y ROCA nos informan que la FIMCP, no se hará cargo de los valores por cuanto este financiamiento era considerado dentro de los fondos de capacitación del Proyecto ANCÓN . ESPOL, el cual fue suspendido.
Por lo anterior, y considerando que ambos profesores continúan dictando clases en la FIMCP, se permite recomendar se mantenga el descuento considerado para cada uno esto es:

VALOR REGULAR-.MACI	US\$6000
DESCUENTO	US\$2.300
SALDO A CANCELAR	US\$3.700

luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-065

APROBAR QUE SE MANTENGA EL DESCUENTO CONCEDIDO A LOS INGS. JORGE ROCA y JAIME RÍOS, EL CUAL SERA CANCELADO POR LOS INTERESADOS.

FORMULARIO DE GRADUADOS DENTRO DEL PROYECTO PILOTO DE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE CARRERAS DE INGENIERÍA

Se conoce la comunicación DCE-011 del 03 de Febrero del 2011 enviada por el Ing. MARIO PATIÑO A, Director General de Evaluación al Sr. Vice-Rector general de la ESPOL, mediante la cual indica que como parte de las actividades realizadas por el Equipo ABET dentro del Proyecto Piloto de Acreditación Internacional de carreras de Ingeniería, se ha desarrollado el FORMULARIO DE GRADUADOS con el propósito de ser utilizado en un estudio de graduados que se realizará en los próximos meses, el cual permitirá obtener información valiosa para el mejoramiento de estas carreras.

Por consiguiente, solicita la aprobación de dicho Formulario por parte de la Comisión Académica previo conocimiento, revisión y recomendación por parte de los Consejo Directivos de cada una de las Unidades inmersas en el proyecto piloto.

Luego de analizar dicha solicitud, resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-066

APROBAR EL FORMULARIO PARA LAS DEMÁS CARRERAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN, A EXCEPCIÓN DE INGENIERÍA EN CC. COMPUTACIONES (3 ESPECIALIZACIONES) E INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD, ESPECIALIZACIÓN POTENCIA.

COMUNICACIÓN DEL DR. FREDDY VILLO Q. SOBRE VIAJE A BRISBANE - AUSTRALIA DEL 12 DE FEBRERO AL 29 DE MAYO DEL 2011 PARA CONTINUAR SU PROGRAMA DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRIFFITH

RESOLUCIÓN 2011-067

SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL ING. FREDDY VILLO Q. VIAJARÁ A BRISBANE – AUSTRALIA DEL 12 DE FEBRERO AL 29 DE MAYO DEL 2011 PARA CONTINUAR SU PROGRAMA DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE GRIFFITH.

COMUNICACIÓN DEL ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F. RECAÍDA DE SALUD Y

ESQUEMA PARA TERMINACIÓN DE CURSOS A SU CARGO

RESOLUCIÓN 2011-068

SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DEL ING. GUSTAVO BERMÚDEZ F. REFERENTE A LOS CURSOS DE MAQUINAS ELÉCTRICAS I y II.

COMUNICACIÓN DEL ING. MIGUEL YAPUR A. REFERENTE A “PROFESOR DESTACADO EN LA WEB”

Se conoce la comunicación de fecha 14 de Febrero del 2011 enviada por el Ing. Miguel YAPUR A., mediante la cual adjunta la copia del oficio CSI-FEC-029-22010, que dirigió al Administrador de Dominio espol.edu.ec. Ing. Fabricio ECHEVERRÍA al Vice.-Rector General el 27 de Septiembre del 2010, del cual no tuvo conocimiento. Así mismo, cree que tampoco fue difundido a las Unidades Académicas. Supo del mismo hace pocos días, solamente porque el Ing. ECHEVERRÍA lo felicitó.

En este oficio, tal como Ud. lo puede apreciar, se menciona su nombre como “**PROFESOR DESTACADO EN LA WEB**”, ya que según determina el Ing. ECHEVERRÍA, a esa fecha, **es el profesor de la ESPOL que tiene más trabajos publicados relacionados con Webs de otros países.**

No cree que esto esté enmarcado en los objetivos de la Facultad, pero está convencido que es un logro de la FIEC, porque resalta la labor que un profesor hace cuando publica artículos técnicos y éstos son apreciados por Universidades de otros países.

Pese a que el oficio fue elaborado y remitido hace más de 4 meses, le apena que no haya tenido la difusión apropiada en su momento.

Finalmente, hace pública su muestra de aprecio al Ing. ECHEVERRÍA., quien en forma espontánea indica que esta información le pareció relevante.

Luego de analizar dicha comunicación, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-069

FELICITAR AL ING. MIGUEL YAPUR A. POR SUS PUBLICACIONES Y SU DIFUSIÓN EN LA WEB.

ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LAS MATERIAS “FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN” Y SU RESPECTIVO PRE-REQUISITO, Y “SISTEMAS DE BASE DE DATOS I”

Se conoce la comunicación de fecha 18 de Febrero del 2011, mediante la cual la Ing. VANESSA CEDEÑO, Coordinadora de ING. EN CC. COMPUTACIONALES, Especialización SISTEMAS TECNOLÓGICOS solicita que se gestione:

- LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN ESPAÑOL E INGLÉS DE LA MATERIA “FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN” Y SU RESPECTIVO PRE-REQUISITO “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL”.
- LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN ESPAÑOL E INGLÉS DE LA MATERIA “SISTEMAS DE BASE DE DATOS I”.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2011-070

- APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN ESPAÑOL E INGLÉS DE LA MATERIA “FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN” Y SU RESPECTIVO PRE-REQUISITO “HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN DIGITAL”.
- DE IGUAL FORMA, SE APRUEBE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS EN ESPAÑOL E INGLÉS DE LA MATERIA “SISTEMAS DE BASE DE DATOS I”.